



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
J. P. I. /2017

Licenciada
Cristina Aguirre Martínez
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracciones XXIII y XXXIII y 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en ejercicio de la autorización conferida por el Consejo de la Judicatura del Estado, mediante Acuerdo C-87/2006 emitido en sesión de fecha seis de diciembre de dos mil seis, comunico a usted que se le ha designado

*Jueza de Primera Instancia,
adscrita al Juzgado Segundo en Materia Familiar del Distrito Judicial
de Saltillo, con residencia en esta ciudad, Coahuila de Zaragoza,*

cargo que interinamente deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del treinta y uno de diciembre del presente año y hasta en tanto el Consejo de la Judicatura acuerde lo conducente.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2016.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Primer Tribunal Distrital
c.c.p. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo.
c.c.p. Expediente Personal.

*Cristina Aguirre
Martínez*

19/I/2017